



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DECANATO**



Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 E-MAIL: [sg@fcmuna.edu.py](mailto:sg@fcmuna.edu.py) - [fcm@fcmuna.edu.py](mailto:fcm@fcmuna.edu.py) WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3281 (A.S.O.C.D. N° 3281/24/06/2025)

Resolución N° 0630-00-2025

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO ABREVIADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR TRES (3) CARGOS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL DE ANESTESIOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNA”. –**

**VISTO:** El orden del día. -----

La nota con M.E. 6142/2025, del Prof. Dr. Walter Delgado, Jefe de la Dpto. de Anestesiología, por la cual solicita apertura de Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, para cubrir dos (2) cargos de **Docente Médico II** y un (1) cargo de **Profesional de la Salud** con funciones de **Médico Especialista** y **Médico de Guardia**, por finalización de periodo de los doctores, **LUIS SALOMON**. (30/06/25), **JOEL RIVAROLA** (31/07/2025) y el Dr. **PAULO AZUAGA** (31/07/2025). Al respecto, dichos perfiles cuentan con Visto Bueno de la Dirección Asistencial.-

**CONSIDERANDO:**

La Resolución N° 0109/2019, de fecha 16 de enero de 2019, emanada del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, *“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNA”*. -----

La Resolución CD N° 0127-00-2020, de fecha 10 de febrero de 2020, Acta N° 3130, que establece los Procedimientos de Llamados a Concursos Abreviados de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTOS	INSCRIPCIÓN A CONCURSO	EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE	PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS
PLAZOS	CINCO (05) DÍAS HÁBILES	TRES (03) DÍAS HÁBILES	CINCO (05) DÍAS HÁBILES

La Resolución CD N° 0760-00-2019, de fecha 22 de agosto de 2019, Acta N° 3116, por la cual se aprueba la propuesta de Carta de Compromiso a ser suscripta por postulantes, en caso de que el horario del cargo concursado se superponga con el horario de algún cargo vigente al momento de presentarse en los diferentes llamados a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Institución. -----

La Resolución CD N° 0101-00-2021, de fecha 05 de febrero de 2021, Acta N° 3157, por la cual se establece el plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la aprobación del resultado del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes por parte del Consejo Directivo, para que el ganador del mismo se presente a asumir efectivamente el cargo, presente renuncia a otros cargos en caso de existir superposición horaria, y en general, realice todas las tareas tendientes y necesarias para el nombramiento o contratación derivado del llamado, pasado dicho plazo, asumirá el cargo el siguiente postulante en orden de prelación del concurso respectivo. -----

La Resolución CD N° 1256-00-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, Acta N° 3178, *“POR LA CUAL SE ACLARA QUE EL REQUISITO OBLIGATORIO DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA PARA LOS FINES DE LA DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 4995/2013 ‘DE EDUCACIÓN SUPERIOR’ QUE DEBEN POSEER TODAS LAS PROPUESTAS DE PERFILES PRESENTADOS POR LOS JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS Y/O SERVICIOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCIÓN PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADÉMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA, INCLUYE LAS CAPACITACIONES, DIPLOMADOS, ESPECIALIZACIONES, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DESARROLLADOS EN ÉSTA ÁREA”*. -----

La Resolución CD N° 0297-00-2022, *“POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS PROCEDIMIENTOS A SER IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TITULOS MERITOS Y APTITUDES A*

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicas que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DECANATO**



Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 E-MAIL: [sg@fcmuna.edu.py](mailto:sg@fcmuna.edu.py) - [fcm@fcmuna.edu.py](mailto:fcm@fcmuna.edu.py) WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
 San Lorenzo – Paraguay

**Acta N° 3281 (A.S.O.C.D. N°3281 24/06/2025)**

../..(2)

**Resolución N° 0630-00-2025**

LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCION PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADEMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA". -----

La Resolución CD N° 1077-00-2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA CON CAMBIOS, LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES DEL SISTEMA DE CALIFICACION DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA". -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,**

**En uso de sus atribuciones legales,**

**RESUELVE:**

0630-01-2025 **APROBAR** el llamado a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir tres (3) cargos en el Dpto. Central de Anestesiología de la FCM-UNA, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **miércoles 02 al martes 08 de julio de 2025**, según el siguiente detalle:

Nº	CARGO	FUNCIONES
1	Docente Médico II (Línea 695.900, IL 715, Cat. U80)	Médico Especialista
2	Docente Médico II (Línea 695.900, IL 830, Cat. U80)	Médico Especialista
3	Profesional de la Salud (contrato)	Médico de Guardia

0630-02-2025 **DISPONER** que las inscripciones para el concurso se realizarán en las fechas indicadas en el artículo precedente, en la Secretaría General – San Lorenzo de la FCM-UNA, en el horario de 07:00 a 13:00hs.

0630-03-2025 **NOMBRAR** de forma interina al Dr. **LUIS ENRIQUE SALOMON MENDONZA**, con C.I. **3.194.587** en el cargo de DOCENTE MEDICO II, Línea 695.900, IL 715, Cat. U80, con funciones de Médico Especialista en el Dpto. Central de Anestesiología de la FCM-UNA, con antigüedad del 01 al 31 de julio de 2025, hasta tanto se sustancie el Concurso. -----

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**  
 Secretaria de la Facultad

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Cátedra/Dpto. Servicio, Dpto. de Selección, Dpto. de Concursos, Pregrado Web, Archivo.  
 OMCT/RGM/lm



Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**  
 Decano

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

### DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
E-MAIL: [sg@fcmuna.edu.py](mailto:sg@fcmuna.edu.py) - [fcm@fcmuna.edu.py](mailto:fcm@fcmuna.edu.py) WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay



## CIRCULAR Nº 0154/2025

Por la cual se comunica el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, autorizado mediante **Resolución C.D. Nº 630-00-2025**, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **miércoles 02 al martes 08 de julio de 2025**.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de inscripción por triplicado en Mesa de Entrada de la Facultad – Sede San Lorenzo en la fecha indicada anteriormente, en el horario de **07:00 a 13:00** horas. –

#### DATOS DEL CARGO 1

<b>CARGO DE:</b>	Docente Médico II
<b>CON FUNCIONES:</b>	Médico de Guardia
<b>CANTIDAD:</b>	1 (un)
<b>DEPENDENCIA:</b>	Departamento Central de Anestesiología. -

#### PERFIL DEL CARGO 1

##### TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:

- Título de grado de Doctor en Medicina y Cirugía de la FCMUNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Título de Especialista en Anestesiología (Excluyente);
- Título y/o Certificado de Estudios y/o Diploma que acredite la culminación de la Capacitación Pedagógica para los fines de la docencia en Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley Nº 4995/2013 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR” (Excluyente);
- Comprobada Experiencia en anestésicos para adultos y niños; y en diversas especialidades quirúrgicas;
- Predisposición para cumplir con las funciones designadas en otros pabellones durante la guardia;
- Empatía en la relación médico-paciente;
- Capacidad de trabajo en equipo. -

**CARGA HORARIA:** doce (12) horas semanales.

**HORARIO A CUMPLIR:** domingo de 19:00 a lunes 07:00 hs.

#### DATOS DEL CARGO 2

<b>CARGO DE:</b>	Docente Médico II
<b>CON FUNCIONES:</b>	Médico Especialista
<b>CANTIDAD:</b>	1 (un)
<b>DEPENDENCIA:</b>	Departamento Central de Anestesiología. -

#### PERFIL DEL CARGO 2

##### TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:

- Título de grado de Doctor en Medicina y Cirugía de la FCMUNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Título de Especialista en Anestesiología (Excluyente);
- Título y/o Certificado de Estudios y/o Diploma que acredite la culminación de la Capacitación Pedagógica para los fines de la docencia en Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley Nº 4995/2013 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR” (Excluyente);
- Comprobada Experiencia en anestésicos para adultos y niños; y en diversas especialidades quirúrgicas;
- Haber cumplido con las actividades asistenciales en forma responsable, eficiente y con alta productividad (en caso de que haya estado vinculado previamente);
- Empatía en la relación médico-paciente;
- Capacidad de trabajo en equipo. -

**CARGA HORARIA:** doce (12) horas semanales.

**HORARIO A CUMPLIR:** sábado de 19:00 a domingo 07:00 hs.

#### DATOS DEL CARGO 3

<b>CARGO DE:</b>	Profesional de Salud (contrato)
<b>CON FUNCIONES:</b>	Médico de Guardia
<b>CANTIDAD:</b>	1 (un)
<b>DEPENDENCIA:</b>	Departamento Central de Anestesiología. -

#### PERFIL DEL CARGO 3

##### TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:

- Título de grado de Doctor en Medicina y Cirugía de la FCMUNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Título de Especialista en Anestesiología (Excluyente);
- Título y/o Certificado de Estudios y/o Diploma que acredite la culminación de la Capacitación Pedagógica para los fines de la docencia en Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley Nº 4995/2013 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR” (Excluyente);
- Tener comprobada competencia en niños de tal manera a ser destinado para anestesia en pediatría;
- Haber cumplido con las actividades asistenciales en forma responsable, eficiente y con alta productividad (en caso de que haya estado vinculado previamente);
- Empatía en la relación médico-paciente;
- Capacidad de trabajo en equipo. -

**CARGA HORARIA:** doce (12) horas semanales.

**HORARIO A CUMPLIR:** miércoles de 07:00 a 19:00 hs hs.



(\* Escanee el Código QR para descarga de formularios y documentaciones varias relacionadas a los Concursos



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DECANATO**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
E-MAIL: [sg@fcmuna.edu.py](mailto:sg@fcmuna.edu.py) - [fcm@fcmuna.edu.py](mailto:fcm@fcmuna.edu.py) WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay



## CIRCULAR Nº 0154/2025

### DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- a. Dos (2) copias de Currículum Vitae, encuadernación tipo espiral, con todos los avals correspondientes, **firmados y foliados**, tamaño A4 o carta, confeccionados de acuerdo al formato establecido en la **Resolución CD N° 1077-00-2024**, por la cual se aprueba con cambios la propuesta de modificación del sistema de calificación de docentes médicos, Acta N° 3259 de fecha 15/10/2024.
- b. Cuatro (4) fotocopias de Cédula de Identidad Civil, vigente, autenticadas. –
- c. Dos (2) fotos tipo carnet actualizadas en colores (3\*4 la medida). –
- d. Un (1) Certificado de Salud físico, origina/o fotocopia de certificado autenticado vía Escribanía, expedido por el Departamento de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo dependiente de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la FCM/UNA, autorizado por Resolución C.D. N° 0516-00-2024. –
- e. Un (1) Certificado de Salud mental, original. –
- f. Un (1) Certificado de Antecedente Policial, original. –
- g. Un (1) Certificado de Antecedente Judicial, original. –
- h. Un (1) Certificado de Nacimiento (en caso de no poseer actualmente una vinculación con la FCM/UNA). –
- i. Dos (2) Reportes del SINARH. –
- j. Tabla de Horarios por cargo. –
- k. Certificado de Trabajo con Carga Horaria y Horario pertinente emitido por la Sede Central de la Institución, en caso de poseer otros cargos en otras Instituciones Públicas. –
- l. En caso de contar con superposición entre cargos vigentes con el concursado, el postulante deberá completar la Carta Compromiso de Renuncia, aprobada según Resolución CD N° 0760-00-2019, Acta N° 3116. De no hacerlo se tomará como un impedimento para acceder al cargo y automáticamente accederá al cargo el siguiente en Orden de Prelación del Concurso. –

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Las solicitudes de inscripción, disponibles en la Sección de *Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes* de la *página web* de la Facultad de Ciencias Médicas ([www.med.una.py](http://www.med.una.py)) –*link disponible mediante Código QR\**– serán presentadas en Mesa de Entrada de la Facultad, una vez verificadas las documentaciones pertinentes por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. –

No serán recepcionadas solicitudes de inscripción que no cuenten con la Planilla de Verificación de Documentaciones, expedida por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. –

EL DECANO/FCM-UNA



(\*) *Escanee el Código QR para descarga de formularios y documentaciones varias relacionadas a los Concursos*